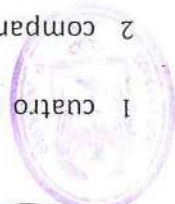




ESCRITURA NRO. 20180101009P01338
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE LICORES
LICUR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN
OTORGADA POR:
CORPORACION GOEH C.A.
A FAVOR DE:
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
CUANTÍA: \$150,00
FACT. N° 49577
***** MFC *****
DI 3 COP

15 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
16 de hoy a los ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,
17 ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO
18 PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración
19 de este instrumento público, por una parte, el Ing. JUAN CARLOS
20 BENALCÁZAR PINOS, con número de cédula uno siete cero siete ocho cero
21 ocho cinco nueve seis (1707808596), en su calidad de Gerente y como tal
22 Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No.
23 de RUC cero uno nueve cero cuatro uno cinco cinco nueve siete cero cero
24 uno (0190415597001), y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el
25 Econ. RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, con número de cédula cero uno cero
26 dos cuatro dos cuatro cinco tres ocho (0102424538), en su calidad de
27 Gerente y como tal Representante Legal de la compañía GRUPO
28 EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., con No. de RUC cero uno nueve cero

1 cuatro dos cuatro cinco uno cero cero uno 0190424510001. Los
 2 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
 3 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
 4 y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
 5 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
 6 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados,
 7 domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma
 8 castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el
 9 documento de identidad de conocer doy fe, cuyos certificados digitales de
 10 datos de identidad procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA
 11 INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 12 IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como
 13 habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la libertad con la
 14 que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,
 15 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos
 16 los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública
 17 el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
 18 instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de
 19 transferencia de participaciones de la compañía "SURAMERICANA DE
 20 LICORES LICSUR Cia. Ltda., en Liquidación", contenida en las cláusulas que
 21 a continuación se expresan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la
 22 celebración de esta escritura comparece, por una parte, en calidad de





Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CANTÓN CUENCA

1 CEDENTE el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, con No. de cédula

2 1707808596, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,

3 domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y como tal

4 Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No.

5 de RUC 0190415597001, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el

6 Econ. RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, con No. de cédula 0102424538,

7 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la

8 ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y como tal Representante

9 Legal de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., con No. de

10 RUC 0190424510001. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de

11 edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para

12 obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A. La compañía

13 SURAMERICANA DE LICORES LICSUR Cia. Ltda., en liquidación, se

14 constituyó mediante escritura pública celebrada el día 22 de noviembre

15 del 2006, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del

16 cantón Cuenca, aprobada mediante Resolución No. 06-C-DIC.739 de la

17 Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha 29 de noviembre del 2006,

18 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 514, el 01

19 de diciembre del 2006. B. La compañía que inicialmente tuvo su domicilio

20 en la ciudad de Cuenca, cambió su domicilio principal a la ciudad de

21 Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública autorizada

22 por el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

- 1 Muñoz en fecha 07 de agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil
- 2 del cantón Guayaquil, bajo el No. 1354 de fecha 08 de noviembre del
- 3 2007. C. Mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00030010-O la
- 4 Ab. Diana Castellanos Sánchez de la Subdirección de Actos Societarios.
- 5 observa la necesidad de contar con al menos dos socios por parte de
- 6 SURAMERICANA DE LICORES LICUR CIA. Ltda., en liquidación,
- 7 observación que debe ser solventada a fin de continuar con el trámite de
- 8 reactivación de la compañía. D. En fecha nueve de abril del 2018, la Junta
- 9 General Universal de socios de la compañía "SURAMERICANA DE LICORES
- 10 LICUR CIA. Ltda., en liquidación" resolvió con el voto favorable de la
- 11 unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones
- 12 que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como
- 13 habilitante. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con lo
- 14 anteriormente expuesto el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, en su calidad
- 15 de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION
- 16 GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, transfiriere a favor de la
- 17 compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 150 participaciones del
- 18 valor de UN dólar cada una. CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
- 19 SOCIAL.- Con base en las transferencias señaladas la composición del
- 20 Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital Social: \$15.000,00
- 21 representado por 15.000 participaciones de \$ 1.00 cada una.



SOCIO	Capital	Porcentaje	Total
	%		
CORPORACION GOEH C.A.	\$14.850,00	99%	\$14.850.00
GRUPO EMPRESARIAL	\$150,00	1%	\$150,00
OCHOLDING S.A.			
Total	\$15.000,00	100%	\$15.000,00

1 QUINTA.- ACEPTACION.- El presente cesionario acepta la presente

2 escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,
3 quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las
4 marginaciones previstas en la Ley de Compañías. SEPTIMA.- CANTIA.-

5 La cuantía es de \$ 150,00 dólares (CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100).

6 Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo

7 necesarias para la validez de la presente escritura. La presente minuta ha

8 sido elaborada y suscrita por la ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO. CON

9 MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2015-18 F.A.A., que junto con las

10 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda

11 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los

12 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las

13 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los

14 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los

15 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el

16 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del



1. instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,

2. se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su

3. aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la

4. minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose

5. en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los

6. fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública

7. queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual

8. doy fe.-

9. JUAN CARLOS BENALCÁZAR PINOS

10. C.I. 1707808596

11. RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA

12. C.I. 0102424538

13. Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 14. NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. Ltda. En Liquidación"**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del 2018, siendo las trece horas, en el local de la compañía SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. Ltda. en liquidación, con la presencia del Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, con No. de cédula 1707808596, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, quien es propietaria de 15.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, es decir, el 100% del capital social. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Diana Chica Sarmiento.

Por esta presente la totalidad del capital social de la compañía, la compañía socia acuerda celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión, en atención al Art. 16 del Reglamento de Juntas Generales, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. A continuación, el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos deja expresa constancia, que en cumplimiento con la Ley respecto al mandato de la existencia de más de un socio en cada compañía, es necesario transferir el 1% de las participaciones, es decir, 150 participaciones a la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., más aún cuando del oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00030010-O la necesidad de contar con más de un socio es incluso requisito para formalizar la reactivación de la compañía que se encuentra acordada y en trámite, moción que se acepta por unanimidad.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, la siguiente transferencia de participaciones:

Se autoriza a la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propietaria de 15.000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la



Dr. Ricardo C. Palacios
NOT. 10 PUBLIC. 111
CUENCA - ECUADOR

compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 150 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	Capital	Porcentaje	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$14.850,00	99%	\$14.850.00
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$150,00	1%	\$150,00
Total	\$15.000,00	100%	\$15.000,00

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las trece horas con veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes:

Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos.
Gerente - CORPORACION GOEH C.A.-Socia
RUC 0190415597001.
Presidente de Junta.

Ab. Diana Chica Sarmiento.
Secretaría Ad-Hoc de Junta.

3042745



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

"CORPORACION GOEH S.A."

Dr. Eduardo E. Valdivia
NOTARIO PUBLICO
CUENCA, ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las trece horas cinco minutos, en el local de la empresa "CORPORACION GOEH S.A.", con la presencia de los socios señores José Patricio Ortiz Cornejo, Propietario de 1 275.848 acciones del valor de un dólar cada una, Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, propietario de 416.141 acciones del valor de un dólar cada una y Carmen Rosa Ortiz Cornejo propietaria de 417.641 acciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Presidente de la Compañía Dr. Carlos León Acosta quien preside la Junta y el Gerente Ing. Juan Carlos Benalzacar quien actúa como Secretario. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de Socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LAS CUALES ES PROPIETARIA LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente, los puntos del orden del día; a continuación El Ing. Patricio Ortiz expone que para la constitución de la compañía se transfirieron acciones y participaciones de varias compañías anónimas y limitadas respecto de las cuales la Corporación GOEH C.A. es actualmente propietaria del 100% del capital social, no obstante según la normativa societaria vigente es necesario que las sociedades posean al menos dos socios, por lo que sería conveniente que la Junta General, a pesar de que no es necesario en tratándose del objeto social de la misma, sin embargo consientes de que lo que abunda no daña, autorice al Representante Legal de la compañía la venta de acciones y participaciones de las compañías en las cuales la compañía es propietaria del 100% del capital social. A continuación interviene el Sr. Ángel Ortiz quien considerando que el grupo empresarial se compondrá a futuro de nuevos socios, específicamente los hijos de quienes hoy la conforman, sería conveniente que la Autorización solamente se refiera a las principales empresas y que para las otras, en el futuro, se definan otras estrategias. Esta moción es secundada por el Ing. Patricio Ortiz.

Con lo anterior, luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General, resuelve:

1.- AUTORIZAR, al Representante Legal de la compañía, la transferencia de hasta el 1% (UNO POR CIENTO) de las acciones y participaciones que CORPORACION GOEH C.A. mantiene en las siguientes compañías: GERARDO ORTIZ E HIJOS Cia. Ltda., INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET Cia. Ltda., SURAMERICANA DE LICORES LICUR Cia. Ltda., SURAMERICANA DE MOTORES MOTSUR Cia. Ltda., IMPUBLI Cia. Ltda., COSTURASINTERNACIONALES Cia. Ltda., TRANSPORTE TRAHNCO Cia. Ltda., RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS Cia. Ltda., HORMIGONES DEL AZUAY Cia. Ltda., EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES Cia. Ltda., CONSUPLAST Cia. Ltda., LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A., ADHEPLAST S.A., SINTECUERO S.A., e, INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A.

2.- DISPONER al Representante Legal de la compañía, que la transferencia de acciones y participaciones se de exclusivamente a otra compañía tenedora de acciones.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las catorce horas diez minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

Jose Patricio Ortiz Cornejo
Socio

Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio

Juan Carlos Benalazar
Gerente-Secretario de Junta

Angel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio

Carlos León Acosta
Presidente de Directorio-Presidente de Junta

SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA.-



MARCO ANTONIO ANDRADE INIGUEZ, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de SURAMERICANA DE LICORES LICSUR Cia. Ltda. en Liquidación, sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190339297001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco
Y CERTIFICO:

Que la Junta General de Socios de SURAMERICANA DE LICORES LICSUR Cia. Ltda., en Liquidación, de fecha 09 de abril del 2018, **aprobo**, de forma UNANIME, que la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propietaria de 15000 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, transfiera a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 150 participaciones del valor de un dólar cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

MARCO ANTONIO ANDRADE INIGUEZ
GERENTE – SURAMERICANA DE LICORES
LICSUR Cia. Ltda., en Liquidación

ESTUDIO EN BLANCO

ESTUDIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



Le hacemos el pago

NUMERO RUC: 0190415597001

RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C.A

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION GOEH

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

CONTADOR: CAMPOVERDE PACHECO PAOLA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/06/2015	FEC. CONSTITUCION:	20/07/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/08/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: S/N Edificio: RACAR PLAZA
Oficina: 6-1 Referencia ubicación: FRENTE A COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Celular: 0936716644 Telefono De
Referencia: 0741044470 Email: ecarton@gerardoorluz.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

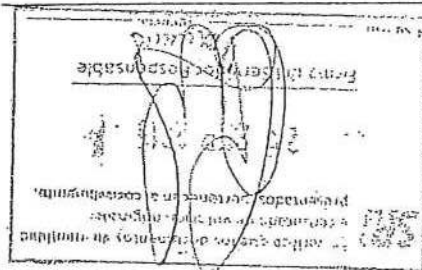
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001
ABIEROTOS:	1
CERRADOS:	0



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190415597001

RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				20/07/2015		

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: S/N Referencia: FRENTE A
COMERCIAL ARMUJOS ROMERO Edificio: RACAR PLAZA Oficina: 5-1 Celular: 0988716644 Telefono De Referencia: 074104470
Email: ecarlon@ggerardoorlitz.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Firma del Contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRBM020810 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15

703673



CORPORACION GOEH C.A.

Dr. Carlos Benalcázar Pinos
NOTARIO PUBLICO JOVENO
CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015 A.U.D.

DISTINGUIDO
JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
CIUDAD.

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑIA, PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.
EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACION GOEH C.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN FECHA 20 DE JULIO DEL 2015 ANTE EL DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.

DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

[Signature]
S.

AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.

JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
C.I. 17707808596.

[Signature]



Registro Mercantil de Cuenca



Dr. Eduardo G. Páez
NOTARIO PÚBLICO
Cuenca - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 10276

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1791
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION GOEH C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENALCAZAR PINO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1707808596
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUATROVEIN ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍ(A)S DEL MES DE AGOSTO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.
Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

DISTINGUIDO
RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA.
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2016, ANTE EL DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA.

DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

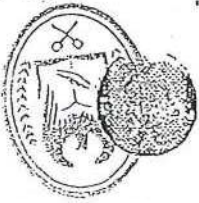
AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.

RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA.
C.I. 0102424538.

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en...
...es igual al documento que me fue presentado para su certificación.
Cuenca, 02 JUL 2016
Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca



Dr. Eduardo C. Palacios Cevallos
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Dr. Eduardo C. Palacios Cevallos
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 5320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

3727	NÚMERO DE REPERTORIO:
11/05/2016	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
940	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
TOTAL PEÑA RENE ANDRES	NOMBRES DEL ADMINISTRADOR
0102424538	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CARGO:
4	PERIODO (Años):

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DIA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la feclidad prevista en el numeral 5 del art. 18
de la Ley Notarial soy fe que la copia que antecede en...
total(s) es igual al documento que me fue presentado para
su confrontación.
06 JUL 2016
Dr. Eduardo C. Palacios Cevallos
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



NUMERO RUC: 0190424510001

RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL: OCHOLDING

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TORAL PEÑA RENE ANDRES

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	10/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	18/05/2016	FEC. DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Numero: SIN Edificio: RACAR PLAZA
Referencia Ubicacion: A UNA CUADRA DE LA CIUDAD DE LA MUJALISTA AZUAY Telefono Trabajo: 074104470 Celular: 0992949566 Email: cleonacosia@kascia.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emision: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REPUBLICA DEL ECUADOR



NUMERO RUC: 0190424510001

RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 18/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: OCHOLDING

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA CIUDAD DE LA MUTUALISTA AZUAY Edificio: RACAR PLAZA Telefono Trabajo: 074104470 Celular: 0992949566 Email: cleonacosta@kascia.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[Handwritten signature]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Página 2 de 2

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial de 1997, la copia que antecede en su contención, es igual al documento que me fue presentado para su autenticación.
Cuenca, 06 JUL 2016
[Signature]
NOTARIO PABLO E. PALACIOS CACOLIO

11 ABR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

004 236 1707808596

004 236 1707808596

APellidos y Nombres: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

CUENTA: 004 236 1707808596

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUECACA

PARROQUIA: SUCRE

ZONA: ZONA

CIRCONSCRIPCION: CUECACA

1707808596

CIUDADANÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y EDUCACION

170780859-6

APellidos y Nombres: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

CUENTA: 004 236 1707808596

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUECACA

PARROQUIA: SUCRE

ZONA: ZONA

CIRCONSCRIPCION: CUECACA

1707808596

SECCION

EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA

APellidos y Nombres: BENALCAZAR ALFREDO AUGUSTO

CUENTA: 004 236 1707808596

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUECACA

PARROQUIA: SUCRE

ZONA: ZONA

CIRCONSCRIPCION: CUECACA

1707808596

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo C. Polanco Escobar
NOTA: NO PLEBEAR JOVENES



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Número único de identificación: 1707808596

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PERALTA PAULINA A

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2009

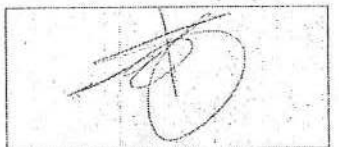
Nombres del padre: BENALCAZAR ALFREDO AUGUSTO

Nombres de la madre: PINOS ESTRELLA CELESTE

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONTINUED

CONTINUED



Dr. Eduardo E. Salazar Saenz
NOTARIO PÚBLICO
Cuenca - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1707808596

Nombre:

BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-112-12441
187-112-12441



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



Dr. Eduardo C. Peláez
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA, AZUAY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102424538

Nombres del ciudadano: TORAL PEÑA RENE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ

DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ ORELLANA KRISTINA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

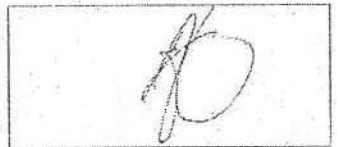
Nombres del padre: TORAL HUMBERTO RENE

Nombres de la madre: PEÑA JUANA CATALINA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 184-112-12452

184-112-12452

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0102424538

Nombre:

TORAL PEÑA RENE ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



185-112-12456



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA 92a DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTA 10 PUBL. 117.000.000
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTA 10 PUBL. 117.000.000
CUENCA - ECUADOR

CONTINUED

CONTINUED



Factura: 001-200-000049577

20180101009P01338



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO NOVENA DEL CANTON CUENCA
CUENCA - ECUADOR

EXTRACTO

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA



Escritura N°:		20180101009P01338	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE ABRIL DEL 2018, (12:59)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo	Documento de Identidad
Natural	BENALCAZAR PINOS JUAN	REPRESENTANTE	CÉDULA
	CARLOS	DO A	1707808596
		ECUATORIA	NA
		CEDENTE	CORPORACION GOEH C A
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo	Documento de Identidad
Natural	TORAL PEÑA RENE ANDRES	REPRESENTANTE	CÉDULA
		DO A	0102424538
		ECUATORIA	NA
		CESIONARIO	GRUPO EMPRESARIAL
		OCHOLDING S.A.	
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		150.00	

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO NOVENA DEL CANTON CUENCA
CUENCA - ECUADOR

САНКТ-ПЕТЕРБУРГ

САНКТ-ПЕТЕРБУРГ



Factura: 001-200-000049579

20180101009000505



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101009000505

NOTARIO OTORGANTE:	DR EDUARDO PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (13:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SURAMERICANA DE LICORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS
LICUR CIA. LTDA.	RUC
0190339297001	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SURAMERICANA DE LICORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS
LICUR CIA. LTDA.	RUC
0190339297001	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SURAMERICANA DE LICORES LICUR CIA LTDA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0190339297001

OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
CUENCA - ECUADOR

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2006, HE PROCECIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY CUENCA, ONCE DE ABRIL DE 2018

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
NOTARIO NOVENO DE CUENCA - ECUADOR

CONTINUED

CONTINUED

ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101009P01338

TESTIMONIO

OTORGANTES	OTORGADO POR	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
SURAMERICANA DE LICORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC		0190339297001
LICUR CIA. LTDA.				
A FAVOR DE				

FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

MATRIZ

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009O00504

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101009P01338

TESTIMONIO

OTORGANTES	OTORGADO POR	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
SURAMERICANA DE LICORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC		0190339297001
LICUR CIA. LTDA.				
A FAVOR DE				

FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

MATRIZ

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN MARGINAL N° 20180101009O00504

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

Factura: 001-200-000049578

20180101009O00504



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Dr. Eduardo B. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

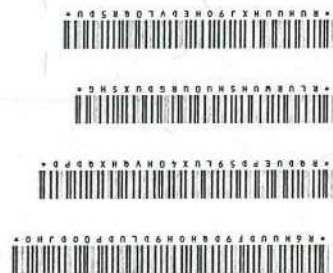


NUMERO DE REPORTE: 17.721
FECHA DE REPORTE: 12/abr/2018
HORA DE REPORTE: 15:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Abril del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SURAMERICANA DE LICORES LICUR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, autorizada por el **DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**, NOTARIA NOVENO DE CUENCA, el día 11 de abril del 2018, mediante la cual la Compañía **CORPORACION GOEH C.A.**, debidamente representada por Juan Carlos Benalcázar Pinos en calidad de Gerente cede y transfiere 150 participaciones a favor de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 1.224 a 1.243, Registro de Cesión de Participaciones número 63. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17721



Guayaquil, 24 de abril de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
CORPORACION GOEH C.A.	150	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

